

**2026**

CURSOS ONLINE ISAF



# CURSO ONLINE SOBRE **RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL BALEAR** 2026.

ACTUALIZACIÓN Y SUPUESTOS PRÁCTICOS DEL RFEB 2026.

EL RFEB APLICADO A PYMES, MICROEMPRESAS Y AUTÓNOMOS  
(separata nº5).

ÚLTIMA DOCTRINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS.

24 y 26 de Marzo | 2026



## PROGRAMA

---

1. Repaso al Régimen Fiscal Especial Balear.
  - a. Reserva por Inversiones Balear (RIB).
  - b. Régimen especial para empresas industriales, agrícolas , ganaderas y pesqueras.
  - c. Aspectos contables y fiscales.
2. Análisis de la reciente doctrina de la Dirección General de Tributos.
3. Casos prácticos (separata nº5 del libro «Régimen Fiscal Especial de les Illes Balears. Comentarios y casos prácticos».
  - a. Contiene dos partes.

## CASO PRÁCTICO. PRIMERA PARTE

---

La sociedad «ZUMIX SL» dedicada a la producción y venta de zumos cítricos tiene su domicilio social y fiscal en Baleares, cuya fábrica se ubica en Alcudia.

Está dado de alta en los epígrafes de IAE...

ZUMIX es considerada PYME contando con 15 trabajadores en plantilla y un volumen de negocios de 6.000.000€ y una cifra anual de negocios en 2023 de 5.500.000€.

Se acogió al Régimen Fiscal Especial Balear desde su aprobación planteando a 31.12.2023 el siguiente Balance de situación:

ACTIVO €	PASIVO €
Terrenos ..... 1.000€	Capital ..... 10.000€
Construcciones ..... 9.000€	Reserva legal ..... 1.000€
Mobiliario	Reserva voluntaria ..... 4.000€
Inversión Anticipada 2023 .. 1.000€	Proveedores ..... 15.000€
Maquinaria ..... 10.000€	
Existencias ..... 5.000€	
Tesorería ..... 4.000€	
Total Activo ..... 30.000€	Total Pasivo ..... 30.000€

## CASO PRÁCTICO. SEGUNDA PARTE

---

D. Joan Bou es comerciante, empresario autónomo, y comercializa calzado menorquin y moda Adlib ibicenca.

Su central de negocios está en Palma de Mallorca Centro donde vende estos productos.

Tiene tres personas con contrato fijo y a jornada completa y cuenta con tres tiendas:

- Mahón: local alquilado.
- Palma: local propio.
- Ibiza: local alquilado.

Tributa en IRPF en la modalidad de Estimación Directa Simplificada.

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

---

### CALENDARIO Y TIEMPOS

Martes 24 de Marzo 2026, de 16.00 a 19.00 (3 horas)

Jueves 26 de Marzo 2026 de 16.00 a 19.00 (3 horas)

### DOCENTES

#### D. Alejandro Calvo Bressel

- Jefe de Selección e Investigación del Fraude Fiscal de Baleares (ATIB)
- Autor del libro «Régimen Fiscal Especial de les Illes Balears. Comentarios y casos prácticos».

#### D. Guillermo Llofriú Cañellas

- Coach Ejecutivo Organizacional por AECOP España.
- Especialista en Comunicación y Estrategia Digital.

### COSTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA

**160,00€**

### FISCALIDAD DEL CURSO

- ▶ Esta es una **actividad exenta de IVA** (art. 20.uno.9º - LIVA).
- ▶ Es un **gasto deducible**. Tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el IRPF actividades profesionales y empresariales, los gastos en cursos, conferencias, seminarios o cualquier formación serán deducibles siempre y cuando tengan relación directa con la actividad y mantengan la correlación de ingresos y gastos.